INFORME DE SUPERVISIÓN 001.

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	19	02	2024	18	03	2024	

DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANDRES JOVANNY BARAJAS AVILA
CARGO / DEPENDENCIA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOTAVITA

DATOS DEL CONTRATO:

NUMERO DE CONTRATO	**CD-MM-034-2024**
FECHA DE CONTRATO	19/02/2024
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE CHIQUIZA
NIT.	8000997234
REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN AUGUSTO ALMANZA QUINTERO
CC	7187589
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL CAMION COMPACTADOR DE BASURA PLACAS KYZ747 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHIQUIZA, PARA LA RECOLECCION Y TRASPORTE DE RESIDUDOS SÓLIDOS DE LOS USUARIOS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA HACIA EL RELLENO SANITARIO DE PIRGUA-VIGENCIA 2024"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS $14.950.000 MCTE.
PLAZO INICIAL	31/12/2024
FECHA ACTA DE INICIO	19/02/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31/12/2024
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBSERVACIONES:	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

NUMERO PLANILLA	ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	VALOR
9463194762	**PENSIÓN**	2024/02	7.922.800
	SALUD	2024/02	6.148.500
	ARL	2024/02	530.900

2. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS

Atendiendo la naturaleza del contrato, valor, plazo de ejecución y forma de pago, el Municipio considera de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con la subsección 4, artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, "En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1. del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos", razón por la cual no se hace necesario prestar garantía para el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del contrato, por parte del Contratista.

3. CUMPLIMIENTO SEGURIDAD INDUSTRIAL

EL CONTRATO REQUIERE PERSONAL ADICIONAL AL CONTRATISTA		REQUIEREN DOTACION		CUMPLIMIENTO DOTACIÓN	
SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
	X		X		X

4. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$14.950.000	
VALOR ADICIONAL		$ 0
VALOR PRESENTE ACTA		$ 1.359.090
VALOR ACTAS PAGADAS		$ 0
VALOR ACTAS POR PAGAR		$13´590.910
SUMAS IGUALES	$14.950.000	$14.950.000

5. SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGO:

ETAPA DEL PROCESO	TIPO DE RIESGO	NIVEL DE CUMPLIMIEINTO
EJECUCION	RIESGOS LABORALES	1, 3 y 4

6. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [x]	NO []
EVIDENCIA: FISICA: [X]	MAGNECTICA: [X]

7. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	9.1%	9.1 %

8. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Se procede a revisar las respectivas plataformas para verificar antecedentes, frente a lo cual se constata que no tiene antecedentes fiscales, disciplinarios o judiciales pendientes por cumplir.

Motavita, Diciembre de 2024

ANDRES JOVANNY BARAJAS AVILA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOTAVITA